



202630507114

Fecha Radicado: 2026-09-29 07:44:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEÑOR
HUGO LEON PERAFAN NARANJO
CARRERA 77#75F-19

Asunto: Respuesta a PQRS [202610325490](#)

Respetado ciudadano,

En atención a su solicitud y teniendo en cuenta las circunstancias fácticas descritas en su requerimiento, donde en síntesis solicita las siguientes pretensiones:

OBJETO Y RAZONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA PETICIÓN
Según anexos el ciudadano manifiesta que se ha dirigido en diferentes ocasiones a la inspección del 12 de octubre y de castilla la cual le hacen la solicitud pero no le resuelven el caso, el señor es dueño del 3 piso de la vivienda con dirección calle 100 # 76 – 34 el cual en días pasados le hicieron unos cambios sin su permiso él tiene alquilado el apartamento y por esto él no se dio cuenta pero su inquilino que trabaja por fuera de la ciudad y solo viene por días se dio solo cuenta cuando volvió a la casa después de días por fuera, a el señor le pareció mal hecho ya que la vivienda no cuenta con una buena seguridad ya que la puerta no tiene chapa entonces fácilmente pudieron ingresar a la casa sin autorización aunque el inquilino manifiesta que no se le perdió nada, pero por otro lado la construcción que hicieron también fue sin autorización, por esto manifiesta que quiere que le hagan una visita el ente encargado para que le pueda ayudar con el caso

Teniendo en cuenta su petición, se le informa que el proceso que actualmente cursa ante la Inspección 7A de Policía Urbana se encuentra activo y se identifica con el radicado **2-1274-25**.

En consecuencia, las peticiones, solicitudes o actuaciones relacionadas con dicho proceso deberán ser dirigidas directamente a la Inspección 7A de Policía Urbana, autoridad que tiene a su cargo el trámite del mismo.

Asimismo, se le precisa que, en su calidad de parte procesal, usted tiene derecho a acceder a la información y a las actuaciones que obren dentro del



202630507114

Fecha Radicado: 2026-09-29 07:44:13



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

referido expediente, por lo que el radicado **2-1274-25** es el que deberá utilizar para realizar las solicitudes o consultas relacionadas con el proceso.

Cordialmente,

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ